

Reconocer el Holodomor de los años 1932-1933 como genocidio del pueblo Ucraniano, llevado a cabo por el régimen estalinista de la URSS.

Proponer reconocimiento del Parlamento del Mercosur al Holomodor – Genocidio del pueblo ucraniano, que es el nombre atribuido a la hambruna artificial que devastó al territorio de Ucrania en el contexto de la colectivización de la tierra emprendida por la URSS, durante los años de 1932-1933, en la cual habrían muerto de hambre entre 7 y 12 millones de personas. La conmemoración se da cada cuarto sábado de noviembre. -

Visto y Considerando:

Hacia noviembre de 2011, la propia Ucrania y 22 gobiernos de otros países han denominado a las acciones del gobierno soviético como un acto de genocidio. La declaración conjunta de las Naciones Unidas de 2003 ha definido la hambruna como el resultado de políticas y acciones «cruelles» del régimen totalitario que causaron la muerte de millones de personas de etnias como la ucraniana, kazaja u otras. El 23 de octubre de 2008, el Parlamento Europeo adoptó una resolución en la que se reconocía el Holodomor como un crimen contra la humanidad. Además de la condena de estos países, el Parlamento Europeo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en su Resolución 1481, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura han expresado su repudio por los hechos.

El Honorable Senado de la Nación Argentina aprobó el 23 de septiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2007 las declaraciones en conmemoración de las víctimas del Holodomor del pueblo ucraniano, "organizado por el régimen totalitario soviético" pero no como un reconocimiento del Holodomor de los años 1932-1933 como genocidio del pueblo Ucraniano, llevado a cabo por el régimen estalinista.

Mientras que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina adoptó el 26 de diciembre de 2007 la resolución

para "rendir homenaje a quienes perdieron su vida como consecuencia de la privación deliberada del sustento básico de la vida humana, el alimento, motivado por la Hambruna generalizada en los años 1932 y 1933 en Ucrania".

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

Art 1: Reconocer la hambruna perpetrada en Ucrania por parte del régimen estalinista de la URSS durante los años 1932-1933 como genocidio contra la nación ucraniana.

Art 2: Declarar que el Holodomor reviste el carácter de crimen genocida y delito de lesa humanidad.

Art 3: Declarar que cada cuarto sábado de noviembre se rinda homenaje a quienes perdieron su vida como consecuencia de la privación deliberada del sustento básico de la vida humana, el alimento, motivado por la Hambruna generalizada en los años 1932-1933, junto a una serie de purgas políticas que culminaron en el genocidio del pueblo Ucraniano.

Ivan Dubois

A handwritten signature in light gray ink, appearing to be 'Ivan Dubois', written in a cursive style.